



Medellín, 25 de enero de 2007

LA HERRADURA-LA VUELTA, NUEVO PROYECTO DE DESARROLLO LIMPIO (MDL) PARA COLOMBIA Y EL MUNDO

*** Ya se están negociando las primeras 200 mil toneladas de gas carbónico (CO₂) reducidas por ambas centrales**

La Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático, registró el desarrollo hidroeléctrico del río La Herradura, con sus centrales La Vuelta y La Herradura, como nuevo proyecto que cumple con los requisitos del Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL). Este instrumento fue creado por el Protocolo de Kyoto para apoyar la reducción de las emisiones de Gases Efecto Invernadero (GEI), causantes del cambio climático.

Con este logro, avalado por la ONU con el código 0735 del 15 de enero de 2007, se ratifica el liderazgo de EPM en esta materia, ya que es una de las pocas empresas en el mundo que tiene más de un proyecto registrado por este organismo multilateral. Cabe recordar que a principios del año anterior se oficializó la inclusión del parque eólico Jepírachi, el primero en su género en Colombia.

Al manifestar su satisfacción por esta buena noticia, el Gerente General de EPM, Juan Felipe Gaviria Gutiérrez, aseguró que se refrenda el compromiso de esta empresa con la sostenibilidad. **Resaltó el esfuerzo del equipo de profesionales de Generación Energía de EPM, quienes durante más de cuatro años avanzaron, de la mano con la firma MGM International,** en el cumplimiento de los requisitos ante la Convención Marco de la ONU para el Cambio Climático.

Entre 50 y 60 mil toneladas

La Vuelta y La Herradura son dos plantas hidroeléctricas situadas sobre el río La Herradura, en la confluencia de los municipios de Cañasgordas, Frontino y Abriaquí, al occidente antioqueño. Estas centrales, que en conjunto generan 31.5 megavatios (MW), producen energía limpia usando un recurso energético renovable y permitiendo la reducción de emisiones de dióxido de carbono (CO₂), debido al desplazamiento de electricidad generada en centrales térmicas a partir de combustibles fósiles.

El proyecto fue formulado, a riesgo compartido, con la firma MGM International, que además de su aporte en el desarrollo del proyecto como MDL, también lideró el proceso de registro y de venta de los Certificados de Reducción de Emisiones (CRE) en el mercado del carbono.

Con este cometido se están negociando las primeras 200.000 toneladas reducidas, contadas desde el 1 de enero de 2005. El cálculo de la reducción de emisiones se realiza según la cantidad de energía que genere el proyecto, de acuerdo con la fórmula especificada en la denominada “metodología país”, en cuyo desarrollo EPM fue protagonista de primera línea.

Se espera que La Vuelta y La Herradura reduzcan entre 50 mil y 60 mil toneladas de CO₂ por año, lo cual depende de la constancia en su generación. Esto quiere decir que EPM puede negociar otros CRE posteriores al 2009 y hasta el 2012, fecha en la cual se cumple el plazo especificado en el Protocolo de Kyoto para la vigencia de este mecanismo.

Antecedentes

El cambio climático ha sido motivo de preocupación en varios espacios de discusión internacionales por sus repercusiones negativas en todo el planeta. Entre ellas se cuentan el aumento del nivel de los océanos, los eventos climáticos extremos, la escasez de agua, la alteración de la producción de alimentos, la afectación de la vida silvestre y los ecosistemas, el daño a la infraestructura y a los asentamientos humanos, y la dispersión de enfermedades. Según los expertos, esto le puede costar al mundo más que la primera o la segunda guerra mundial, o desatar una crisis equivalente a la gran depresión de 1930, por decir lo menos.

Este cambio se origina en los gases de efecto invernadero que absorben y retienen parte de la energía radiada por el sol, aumentando la temperatura global. Las actividades que más aportan a liberar gases de efecto invernadero en la atmósfera son la quema de combustibles fósiles, la deforestación, los procesos industriales y la descomposición de residuos, entre otras.

Protocolo de Kyoto y MDL

Por todo ello, en 1997 la Conferencia Marco sobre Cambio Climático abordó el problema mediante el acuerdo denominado “Protocolo de Kyoto”, que contiene metas de reducción de emisiones legalmente vinculantes para los países del Anexo I (países industrializados), así como sistemas de registro y mecanismos para lograrlas. El Protocolo fue ratificado el 16 de febrero de 2005.

El propósito del MDL es ayudar a los países industrializados a alcanzar sus metas de reducción de emisiones, por el alto costo que representa un cambio tecnológico en su país de origen, y al mismo tiempo apoyar a los países en vía de desarrollo a

cumplir con el desarrollo sostenible mediante la implementación de proyectos como generación de energía renovable, reconversión industrial, soluciones de transporte masivo más limpio, mejoramiento de la eficiencia energética o proyectos que capturen o sean sumideros del carbono, como los forestales.

EPM y el cambio climático

Empresas Públicas de Medellín inició la implementación del MDL en el año 2000 con el parque eólico Jepírachi, y en 2002 con las centrales La Vuelta y La Herradura, como proyectos aplicables al Protocolo de Kyoto, con el fin de obtener su registro, comercializar internacionalmente las emisiones de carbono, obtener ingresos, fortalecer la capacidad técnica de sus funcionarios, apoyar al país en este compromiso y contribuir al desarrollo sostenible.

Aparte de su reconocimiento mundial en este campo, EPM se ha destacado en Colombia por su participación en el “Estudio Nacional de Estrategia para la implementación del MDL en Colombia”; así como por su apoyo a la creación de la Autoridad Nacional Designada. Igualmente por el impulso a la ley de adhesión de Colombia al Protocolo de Kyoto, a la expedición del documento CONPES (Consejo Nacional de Política Económica y Social) y el de formulación de principios, criterios y requisitos aplicables al desarrollo sostenible, exclusivo para Colombia, además de incentivar la propuesta normativa de beneficio tributario para proyectos de energía limpia.

Adicionalmente, EPM lideró la propuesta de “metodología país”, un instrumento que le permite hoy a las empresas colombianas acceder a los beneficios del MDL, desarrollado de manera conjunta con el Banco Mundial, el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, Isagen, la Unidad de Planeación Minero Energética-UPME y Codensa.

Este proceso le ha permitido fortalecer la capacidad técnica de sus funcionarios para replicar este aprendizaje en proyectos similares que hacen parte de su portafolio, entre ellos Bonyic en Panamá y la futura planta de tratamiento de aguas residuales de Bello, que se construirá en predios de ese municipio del norte del Valle de Aburrá, en el departamento de Antioquia.



Unidad de Comunicaciones Externas

Encuentre nuestro boletines informativos en: <http://www.eppm.com>
Tels. 3804418 - 3804404 Medellín, compromiso de toda la ciudadanía